

En Salamanca un mes. 1 25
Fuera de idem. 1 50
Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—Pago anticipado.—No se devuelven los originales.
Número suelto 5 céntimos

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, D. Eduardo Muñoz García, calle de Zamora, n.º 63. La correspondencia administrativa, anuncios, comunicados y reclamaciones al Administrador, D. Jacinto Hidalgo, Rúa, 12.
No se publica los días festivos.

GRAN BAZAR DEL PRECIO FIJO

PLAZA MAYOR, 47, SALAMANCA

Retortas, holandas, lienzos de hilo y algodón para camisas y sábanas, madapolanes, basquetas, manteles, servilletas, tohallas, curados de algodón, y los elefantes lavados de la acreditada fábrica de Batlló.

GUIA ILUSTRADA

DE LA

Exposición Universal de París DE 1889.

CON 50 GRABADOS Y 20 PLANOS

Precio: un tomo encuadernado en tela inglesa 3 pesetas.

LIBRERIA DE HIDALGO

DESDE MADRID

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Junio, 17

Toda la atención del público medrileño ha estado reconcentrada hoy en el Congreso que, a las dos y cuarenta minutos de la tarde, hora en que abrió la sesión el Sr. Alonso Martínez, presentaba un aspecto brillantísimo.

No hay por qué decir que el bello sexo ostentaba digna representación en las tribunas. Ya es sabido que las más distinguidas damas de la aristocracia amenizan con su presencia la cámara popular, sobre todo durante los debates políticos y con predilección cuando habla el Sr. Romero Robledo.

No sorprenderá á ustedes por lo expuesto leer en la prensa de Madrid que asistieron las condesas de Sallent, Toreno, Corzana, Torreblazo, Benomar, señoras y señoritas de Roca de Togores, Martos, Mellado, Bosch y Fustigueras, Lengo, Gil Becerril y Barrenechea, Bascañan, Osuna; marquesas de Loring, Mochales, Fernández, Gutiérrez Alava, Comilla, Ochoa, Villar y otros muchos.

El sexo fuerte llenaba por completo el resto de las tribunas, destacándose los amigos del Sr. Romero Robledo, que se frotaban las manos gozosos al ver el entusiasmo y simpatías que reina en el Congreso siempre que va á pronunciar un discurso su jefe.

En estas circunstancias y con un calor tropical comenzó el debate político tan deseado por los aficionados á incidentes y emociones intensas.

Cuando el presidente concedió la palabra al Sr. Romero Robledo, se notó en el Congreso general expectación.

Hé aquí un extracto de su discurso:

«El Sr. Romero Robledo: He pedido la palabra para dirigir una pregunta al señor presidente del Consejo de Ministros.

Deseo saber quién tiene la culpa de que el señor diputado que ocupaba la presidencia (el señor Martos) se siente ahora en los bancos que indican una separación total del Gobierno, y quiero saber también qué motivos ha tenido el Gobierno para dar por terminada la anterior legislatura.

Para exponer cuanto creo respecto de las preguntas que acabo de formular, quiero saber si el Gobierno está dispuesto á aceptar una interpelación.

El Sr. Sagasta: Es muy difícil contestar á las preguntas que ha formulado el Sr. Romero Robledo.

Lo mejor es—dice—que su señoría explane la interpelación, y después contestaré á cuanto diga.

El Sr. Romero Robledo comienza su interpelación, refiriéndonos un cuento, en el cual figuran un administrador de un pueblo, astuto y socarron, que habiéndole pedido algunos vecinos mejoras en el pueblo, se negó á hacerlas; en vista de esto, los referidos vecinos entablaron un pleito; el administrador no quiso admitir este medio de paz y acudió á otros medios, lanzando fuera del pueblo á los vecinos pacíficos que pacíficamente hacían una justísima petición.

Califica de insensata la ostentación de fuerzas que ha hecho la mayoría enfrente de hombres tan importantes para el país como los señores Gamazo, Cassola y Martos. Esos 237 votos es la enfermedad que corroe vuestras entrañas y que acabará con vuestra existencia.

Explica como un movimiento natural, la coincidencia de ideas en una cuestión económica que no tenía nada de política, como lo prueba el voto del Sr. Muro en la proposición del Sr. Villaverde.

Dice que el Sr. Sagasta llevó una cuestión, puramente personal, á sitios que por su brillo están fuera de esta lucha.

Refiere que el Sr. Martos manifestó al presidente del Consejo de ministros que no estaba conforme con la marcha económica del Gobierno, y que por lo tanto no estaba dispuesto á votar en contra de la proposición del Sr. Villaverde.

El Sr. Sagasta entonces autorizó al presidente del Congreso para que se abstuviera de votar, y se acordó la prórroga regular.

Al día siguiente—dice—el Sr. Martos manifestó al Sr. Sagasta que estaba dispuesto á abstenerse, explicando su abstención ó abstenerse callando, y á presentar su dimisión en las mismas condiciones.

Vino el acto de la mayoría y entre otros gritos se oyó el de traidor.

¿Dónde está la traición?

Si la hay—dice—la traición está en el presidente del Consejo de Ministros, que autorizó al Sr. Martos para que se abstuviera de la manera que lo hizo, que fué la que eligió el señor Sagasta.

En el acto de la mayoría contra el presidente de la Cámara, éste levantó la sesión, lo cual censuré yo, aunque íntimamente, porque yo en su lugar no hubiera levantado la sesión, sin antes hacer la pregunta al Congreso.

A aquel acto el Gobierno le concedió mucha importancia, como lo prueba el Consejo de Ministros que se celebró inmediatamente después.

Se acordó antes del acto de la mayoría dar un voto de censura al Sr. Martos, pero hubo algunos que se declararon poco partidarios de este medio reglamentario, y el Sr. Sagasta fué víctima de las pasiones de algunos diputados de la mayoría.

Antes de empezar la sesión, se celebró una reunión de ministros y ex ministros. Y la mayoría y el Sr. Moret propuso que en cuanto entrase el presidente de la Cámara por la puerta, la mayoría saliera del salón.

Esta proposición fué aceptada por todos menos por el Sr. Puigcerver, dicho sea para gloria, aunque gloria mezquina, del Sr. Puigcerver.

Se adoptó el acuerdo; el autor de él, Sr. Moret, no estaba en el salón cuando se llevó á cabo.

Estos hechos—exclama—no me los negará el Sr. Moret, pues no vale venir aquí con el manto embustero y de la hipocresía. (Rumores.)

Aquel acto de la mayoría y del Gobierno fué digno de una plazuela, y se oyeron palabras dignas de un cuartel.

El Sr. Navarro Rodrigo: No fueron del Gobierno ni de la mayoría.

El Sr. Romero: Yo puedo probar al Sr. Navarro Rodrigo que el acto fué de la mayoría y del Gobierno, según nos dijo oficialmente el señor Sagasta á las minorías.

(Muy bien en los bancos de las minorías.)

El Gobierno tomó en aquel acto una parte muy activa.

Y yo apelo al testimonio del señor ministro de Estado, quien es un caballero y que de seguro no negará ninguno de sus actos. En aquel acto grotesco los ministros se sentaban y se levantaban á semejanza de los monigotes de las cajas de música. (Risas.)

El Sr. Capdepón, con su genio tranquilizador, abría los brazos para volverlos á cerrar.

Este acto motivó una reunión de las minorías monárquicas, á la cual el Sr. Castelar no concurrió, porque dijo que pertenecía al partido liberal.

En aquella reunión se acordó presentar una proposición de confianza al Sr. Martos.

La mayoría acordó presentar un voto de censura. Y en este estado el conflicto parlamentario, algunos diputados de la mayoría manifestaron que no estaban dispuestos á consentir que el Sr. Martos les presidiera ni un momento más.

Esto bastó al Sr. Sagasta para pedir á su majestad la Reina el decreto dando por terminada la anterior legislatura, haciendo intervenir á la Corona en cuestiones puramente personales. Medida, dice, indigna de todo Gobierno que se llama monárquico... (Rumores.)

Y haciendo intervenir la regia prerrogativa, interviniera en los derechos invulnerables del Parlamento.

El Sr. Presidente: He dado á su señoría toda la amplitud que ha querido, en tanto se ha limitado á censurar los actos del Gobierno; pero desde el punto y hora que su señoría discute la

regia prerrogativa, me veo obligado á llamar la atención de su señoría.

El Sr. *Romero Robledo*: Estaba censurando al Gobierno por haber aconsejado que la regia prerrogativa interviniera dando el decreto de terminación de legislatura, en un acto grotesco como el que la mayoría y el Gobierno llevó á cabo en el Parlamento.

Esto dió motivo—continúa el orador—á que un periódico republicano de mucha circulación dijera que la Regencia duraría mientras el señor Sagasta tuviera el poder. (Rumores.)

El Sr. *Martos*: Cosas mucho más graves que esa han dicho.

El Sr. *Romero Robledo*: Yo he oído lo que acabo de citar en un paraje público.

El Sr. *Castelar*: Yo no he dicho ni oído eso.

El Sr. *Romero Robledo*: Yo me felicito de que el Sr. Castelar sirva al Gobierno; pero que no lo deshonre. (Rumores.) (Muy bien en los bancos de las oposiciones.)

Recuerda que siendo presidente del Congreso el Sr. Ríos Rosas, bajó de la presidencia para votar en contra del Gobierno, volviendo luego á sentarse en el sitial.

Era presidente del Consejo de ministros el duque de Tetuán y formaba parte del Gobierno el marqués de la Vega de Armijo.

Recuerda también que el Sr. Posada Herrera, disidente del partido conservador, ocupaba el sillón presidencial, ingresando luego en el partido liberal.

El Sr. Sagasta, cuando el Gabinete Posada Herrera, bajó á los escaños á combatir la universalización del sufragio.

Afirma que la única vez que se ha hecho entrefer en la regia prerrogativa en cuestiones puramente personales, ha sido la presente.

Habiéndome ocupado ya de los hechos, ruego al señor presidente me conceda un descanso de unos minutos.

El Sr. *Presidente*: Sobre cuántos.

El Sr. *Romero Robledo*: Sobre diez ó doce.

El Sr. *Presidente*: Se suspende la sesión por cuarto de hora.

Trascurre el tiempo concedido para descansar el orador, se reanuda la sesión, y el señor Romero Robledo continúa su discurso.

Comienza diciendo que la regia prerrogativa es un poder que debe estar apartado de las luchas de partido, no confundiéndola jamás con la prerrogativa del presidente del Consejo de Ministros.

Ese Gobierno tiene como principio el derecho del motín.

Un día en las calles, otro llega el motín á las puertas del Palacio de Justicia, y por último, el motín llega al augusto templo de las leyes.

Por esto tenéis los aplausos de los republicanos, como podría decirlo el Sr. Castelar, por más que es un republicano que va de viaje.

El orador hace la apología del expresidente del Congreso, á quien considera el verbo de la democracia desde 1869.

Pero el partido liberal compensa la salida del Sr. Martos con el apoyo del Sr. Castelar, apoyo que debe mirar el Sr. Sagasta con mucho cuidado, pues es sabido que el Sr. Castelar con su benevolencia derribó á un gobierno.

Dice que poco importa que el sufragio sea ley ó deje de serlo, pues es sabido que las elecciones se hacen en el ministerio de la Gobernación. (Risas.)

Afirma que el Gobierno no responde á las necesidades económicas del país contribuyente, y que ha prometido el sufragio universal como un regalo que se hace al Sr. Castelar en pago de

su benevolencia, para que el Sr. Castelar lo presente en la Exposición de París. (Risas.)

Pero al menos el Sr. Castelar ingresará en la monarquía.

El Sr. *Castelar*: Las personas no valen nunca tanto como un principio.

El Sr. *Romero Robledo*: Tiene su señoría razón.

Dice que él quiere el sufragio, pero con una fórmula mejor que la del partido liberal.

Sigue haciendo consideraciones sobre la disolución de las Cortes: dice que los conjurados tienen fuerza bastante para formar un partido, y afirma que el *bill* de que habló Sagasta en la reunión de la mayoría no existe.

Atribuye á Sagasta la amenaza de la sublevación si caía del poder.

El Sr. *Sagasta*: No he dicho nada de eso.

El Sr. *Romero*: Pero ha dicho su señoría que si volvían los conservadores peligraría la paz pública.

Aconseja á Sagasta más previsión y así termina.»

*
*
*

En tonos templados aunque enérgicos contestó el Sr. Sagasta al discurso del paladín de la conjura.

La fría palabra del presidente del Consejo de ministros y la glacial actitud de la mayoría, han deslucido el discurso del Sr. Romero Robledo.

Martos le encomió y aplaudió con entusiasmo frenético en los pasillos del Congreso, durante el descanso.

También le han elogiado otros políticos importantes; sin embargo, el rumor dominante es que el debate no empieza muy bien para la conjura.

Al comenzar su contestación el Sr. Sagasta, se suscitó entre éste y el Sr. Martos un ligero incidente, que cortó con oportunidad la presidencia.

Basta este botón para calcular el rencor y la ira que siente contra Sagasta el expresidente de la Cámara.—D. Coblán.

Cultos

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Gervasio y Protasio, mártires; Santa Juliana de Falconeri, virgen, y San Romualdo, anacoreta.

Religiosas del Corpus Christi.—Principia la novena al Santísimo Sacramento. Por la tarde, á las siete y media, rezado el santo rosario, se leerá la novena, terminando con plática y reserva.

Tribunales

Señalamiento.—Mañana se verá en juicio oral y público la causa procedente del juzgado de Ledesma y seguida contra Juan Calvo Martín, por el delito de hurto. Es Magistrado ponente, el Sr. Gayoso; Fiscal, el Sr. Becerra; Letrado, el Sr. Mata, y Procurador, el Sr. Cimas.

Sentencia.—Se ha dictado por la Sala de lo criminal de esta Audiencia en una de las causas que el día 14 de este mes se vió contra Juan Hernández, á quien el Tribunal condena á la pena de un año, ocho meses y veintidós días de presidio correccional, accesorias y pago de costas procesales, declarando definitiva la restitución ya hecha de las cinco reses hurtadas á sus respectivos dueños, poniéndose en conocimiento de los mismos para los efectos oportunos.

DIARIO LOCAL Y PROVINCIAL

El viernes 24 se celebrará la comunión de los niños del Colegio de San Luis en la parroquia de San Julián, como patrono de dicho colegio.

El día 25 del corriente, á las doce de la mañana, tendrá lugar en la sala de sesiones de la Diputación provincial pública subasta para la adquisición de los artículos que á continuación se expresan, con destino á la prisión correccional de esta capital, cuyo acto será presidido por el Sr. Gobernador civil ó el diputado de la comisión provincial en quien delegue sus facultades:

1.º *Tocino*.—2081 kilogramos, seco, limpio, sin hueso, sacudida la sal que contenga al ponerlo en el peso; tipo una peseta 52 céntimos kilogramo.

2.º *Garbanzos*.—86 hectólitros, buenos, cocheros, limpios, con peso cada fanega que no exceda de 40 1/2 kilogramos; tipo 45 pesetas.

3.º *Patatas*.—16790 kilogramos, de secano, sanas, limpias de tallo y tierra, de yema ó llamas basta, con peso la que menos de 58 gramos; tipo 12 céntimos de peseta kilogramo.

4.º *Pan*.—16.790 kilogramos, será del conocido por de 2.ª clase, bien condimentado y cocido regularmente, metido en harina, cada ración será de 460 gramos; tipo 33 céntimos.

5.º *Pimiento*.—276 kilogramos, de cascarrilla de 2.ª clase, limpio y de buen color; tipo 1'30 céntimos.

6.º *Cebollas*.—552 kilogramos, sanas, de regular tamaño y de las que se acostumbra á usar en los guisos ordinarios; tipo 12 céntimos.

7.º *Ajos*.—188 kilogramos, sanos y limpios; tipo 35 céntimos.

8.º *Sal*.—552 kilogramos, blanca y limpia de toda mezcla; tipo 16 céntimos.

9.º *Aceite*.—276 kilogramos, clara, limpia, de buen gusto y sin mezcla alguna, de la Sierra de Gata ó Ribera del Duero; tipo 1'20.

10. *Carne*.—400 kilogramos de vaca de buenas condiciones; tipo 1'10.

11. *Lucilina*.—864 litros, refinada, cristalina y sin olor subido; tipo 80 céntimos.

12. *Leña*.—18000 kilogramos, de brazo de encina, sin tronco, raíces ni astillas, sin descascarillar; tipo 4 céntimos de peseta.

13. *Cisco*.—24 cargas de rama de encina, limpias, sin mezcla de humos, roble ni tierra, seco; tipo 6 pesetas carga.

14. *Carbón*.—552 kilogramos de canutillo y encina, con cascara, bien granado, seco, limpio de ahogones, piedra y tierra; tipo 10 céntimos.

15. *Estopa*.—250 metros, curada; tipo 1 peseta.

16. *Paja de maíz*.—Seca, sin cañas y de buena hoja, 1150 kilogramos; tipo 25 céntimos.

17. *Paño pardo*.—350 metros, igual en clase y ancho á la muestra que se halla de manifiesto en la Secretaría de la Corporación; tipo 5'55.

18. *Lavado*.—A 50 céntimos de peseta por plaza, suponiendo 100, 600 pesetas.

Esta noche se representarán en el café-teatro Universal las funciones siguientes; 1.ª *Los lilas*, segunda, *Los palos deseados*.

Hemos recibido el número prospecto del nuevo periódico que con el título del *Eco de Ledesma*, empezará á publicarse en el próximo mes de Julio en la villa de su nombre.

Hé aquí las aspiraciones que abriga el nuevo colega y que entresacamos del mencionado prospecto:

«Refiriéndonos á nuestro programa, hacemos constar que los propósitos que abriga la redacción del *Eco de Ledesma*, son idénticos á los que animaban al *Boletín Comercial*: pues nada más importante, ni nada más propio, que dedicarse á beneficiar en lo posible los intereses del país en que se vive, procurando interpretar y secundar las aspiraciones generales, legítimas y justas, alejándose de toda pasión de bandería y huyendo de las contiendas de carácter puramente personal.

Tal vez se tacharán nuestras pretensiones de

estériles y á nuestros modestos escritos de in-
sultos, mas si así fuera, esto no ha de acobar-
darnos mientras no pueda llamárenos con fun-
damento perturbadores.
Hecha esta declaración, ofrecemos las co-
lumnas del *Eco de Ledesma* á todos los hombres
de recto criterio y de leal proceder, y les vivi-
mos agradecidos si nos honran con sus escri-
tos, los que publicaremos con gusto siempre
que no traspasen los límites que nos hemos
impuesto.»

También ayer fueron denunciados los due-
ños de varios carruajes por no reunir éstos las
condiciones que exige el reglamento.

Por el Sr. Gobernador civil se previene á
los Alcaldes de los pueblos de esta provincia
que remitan inmediatamente las propuestas pa-
ra el nombramiento de las Juntas municipales
de Sanidad, advirtiéndoles, que si antes del 22
del corriente no se han presentado en este Go-
bierno, les impondrá el máximo de la multa
de que trata el art. 184 de la ley municipal, con
lo que desde ahora quedan conminados, sin
perjuicio de las demás responsabilidades en
que incurran por su morosidad.

Un sujeto que regresaba ayer de Tejares en
la vaca de un coche, se hirió con la rama de un
árbol de la carretera.

Fué curado en una casa del Arrabal del
Puente.

El día 25 del corriente mes á las doce de su
mañana, tendrá lugar en San Felices de los Ga-
llegos pública subasta para adjudicar las obras
de construcción de un puente sobre la Ribera
de la Granja, en término municipal de dicho
pueblo.

Hoy han ingresado en esta cárcel de Au-
diencia tres presos procedentes de las cárce-
les de varios pueblos de la provincia.

Vacantes.—Se anuncian las siguientes de Mé-
dicos titulares:

De Abusejo, con 50 pesetas anuales de dota-
ción. Puede solicitarse en término de quince
días.

De Buenamadre, dotada con 125 pesetas pa-
gadas por trimestres vencidos. Las solicitudes
se presentarán en el plazo de treinta días.

De Villar de la Yegua, retribuida con 375
pesetas de sueldo anual, por la asistencia de 25
familias pobres. Las solicitudes se admiten en
el término de treinta días.

También anuncia el periódico oficial de la
provincia la vacante de la Secretaría del Ayun-
tamiento de Pedrosillo el Ralo, dotada con el
sueldo anual de 500 pesetas y que puede ser so-
licitada dentro de los treinta días siguientes á
la inserción del anuncio.

En el Círculo de la Juventud Republicana
Salmantina tendrá lugar el jueves 20 del co-
rriente un gran baile de sociedad, que dará
principio á las nueve de la noche, al que hemos
sido atentamente invitados.

Damos las más expresivas gracias á la junta
directiva de mencionado centro de recreo por
su galantería.

De La Crónica de Béjar:

«La Sociedad Talaverana de alumbrado eléc-
trico incandescente ha hecho proposiciones á la
Corporación municipal para sustituir el actual
sistema de alumbrado público por el de luz
eléctrica.

Según nuestros informes, si el Ayuntamiento
lo aceptase, gastaría anualmente en este
servicio público unas doscientas pesetas más
que lo que hoy gasta, hallándose compensado
este pequeño exceso por las ventajas que re-
portaría una luz que alumbraba, á diferencia de

la actual, que solo sirve para hacer más visibles
las tinieblas.

La misma sociedad que, según se nos ha di-
cho, ha contratado ya la fuerza motriz en la
máquina llamada de *Picozos*, ofrece á los parti-
culares el servicio de alumbrado eléctrico en
condiciones que dará á conocer al público por
medio de circulares y que no transcribimos hoy
por falta de espacio para ello.

Si además de los 200 focos distribuidos en
las calles, llegase la sociedad á contar con un
abono de otros 200 entre los particulares, la
instalación de la luz eléctrica en Béjar sería
pronto un hecho.»

Para el nuevo bienio ha sido nombrado Fis-
cal municipal de Salamanca, D. Severiano Vila
Barrado, particular amigo nuestro é ilustrado
colaborador de EL ADELANTO.

Felicitemos sinceramente á nuestro amigo
el Sr. Vila, asegurándole que su nombramiento
no puede menos de ser bien recibido por todos
los que conocen las excelentes dotes de que se
halla adornado.

Al undécimo día de publicado el correspon-
diente anuncio en el *Boletín*, tendrá lugar en
Peñaranda de Bracamonte á las once de la ma-
ñana la subasta pública para la adjudicación de
las obras de construcción de dos puentes, uno
sobre el río Almar, en término de Bóveda, y
otro sobre el Zamplón, en las inmediaciones de
Mancera de Abajo.

Una mujer que había tomado billete para sa-
lir en el tren de Portugal, fué detenida en el
momento de montar en un coche por los agen-
tes de la autoridad.

La detención obedeció, según nuestros in-
formes, á una denuncia que contra dicha mujer
formuló un comerciante á quien la fugitiva com-
pró un catre á plazos, que ésta vendió al sacar-
le de la tienda.

Del hecho se ha dado el parte correspon-
diente al Juzgado de instrucción.

Se hallan vacantes y han de proveerse por
oposición las notarías de Béjar y Vitigudino.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes do-
cumentadas á la Junta directiva del Colegio No-
tarial de Valladolid, en el término de treinta
días.

Con objeto de despedirse del señor Cardenal
patriarca de Lisboa, estuvo esta mañana en la
Clerecía el gobernador civil de la provincia, don
Eduardo Ortiz y Casado.

Recibidas en esta Administración de Impues-
tos y propiedades las cédulas personales nece-
sarias para el consumo de esta provincia en el
presupuesto próximo de 1889-90, y siendo in-
dispensable su distribución á los Ayuntamien-
tos con arreglo á las clases que necesitan según
los padrones de los mismos, se hace saber á
dichas Corporaciones que oportunamente se re-
mitirán las expresadas cédulas con uno de los
ejemplares del padrón á las Administraciones
Subalternas, para que previo aviso de dichas
dependencias, se presente competentemente au-
torizado un individuo de cada municipio á re-
coger citados documentos, con el fin de que
procedan á su extensión y distribución entre
los vecinos de sus respectivas localidades; y que
respecto á los Ayuntamientos de este partido ju-
dicial, pueden desde luego autorizar persona pa-
ra recoger de la expendedoría pagaduría dichas
cédulas al objeto antes indicado.

Parece que el Sr. Sánchez Arjona, diputado
por Ciudad-Rodrigo, ha presentado por escrito
su renuncia del cargo de segundo secretario
del Congreso.

El Emmo. Sr. Cardenal patriarca de Lisboa

ha visitado esta mañana los edificios más nota-
bles de nuestra población.

Resultando vacantes las plazas de Agentes
ejecutivos para la recaudación de contribucio-
nes en los partidos de Sequeros, Ledesma y
2.ª zona de Ciudad-Rodrigo, se hace público,
para que los que se crean en condiciones de
desempeñar dichos cargos, dirijan sus solicita-
des á la Delegación de Hacienda de esta ca-
pital.

Hoy á las doce de la mañana se ha reunido
en el Ayuntamiento la comisión de festejos, con
objeto de acordar los que han de prepararse
para la próxima feria de Septiembre.

De las investigaciones practicadas para ave-
riguar si eran ciertos los hechos denunciados
por un sujeto extranjero apellidado Garissell,
resulta que á este individuo no se le adeudaba
nada por sus trabajos en las minas de San Pe-
dro de Rozados.

Lo hacemos constar así para que no sufra
menoscabo el nombre y buen crédito de la com-
pañía explotadora que tan dignamente dirige
D. Calixto Navarro.

Se encuentra en Salamanca el representante
de una compañía de zarzuela, con objeto de
contratar uno de los teatros para dar funciones
en breve plazo.

QUISICOSAS

A un alcalde precoz
cierto pollino vil le dió una coz,
y á un asno angelical
le dió una bofetada un concejal.
Los séres de esta mísera morada
no respetan al prójimo ni á nada.

*
* *

Hay aquí muchas niñas infelices
que se dan colorete en las narices,
y hay también peleón endemoniado
que sólo se conserva bautizado.
La mujer y los vinos peleones
son los que admiten más composiciones.

*
* *

A una señora que va con su niño de paseo,
saluda un caballero y la pregunta:
—¿Y este año, no va usted á San Sebastián?
—No, señor, este niño está desmejorado y no
me atrevo á sacarle; sino fuese por él...
El chico, dirigiéndose á su mamá dice:
—¿Qué mentirosa eres! ¿No decías en casa que
no íbamos por que no hay dinero?

*
* *

Unos se bañan en ron
y otros en agua de rosas,
y hay quien se baña en hermosas
cajas... de Crespo Rascón.

*
* *

Un ricachón dijo á voces:
no estoy por las chicas pálidas,
y ¡oh rubor! las que le oyeron
se pusieron coloradas.

DON IGNACIO GIRAUD DENTISTA.

Plaza Mayor. Entrada, calle de Toro, nú-
mero 2.

Se vende papel cortado para
gergones, á 12 reales arroba; en
la imprenta de este periódico da-
rán razón.

SECCION DE ANUNCIOS

Ultramarinos y Coloniales
DE
ARTURO SANTOS,
Navio, 9 y Cuatro Calles.

En estos acreditados establecimientos hallará el público el inmejorable salchichón de Vich, puramente de lomo; queso superior de Campos; cerillas inglesas, legítimas y muy baratas; aceite de Sierra de Gata; el mejor arroz de Valencia; azúcar; almidón; bacalao; jabón; conservas; galletas; manteca de vacas; aceitunas; bujías, y otros artículos.

MANTEQUILLA FRESCA DE LA MONTAÑA

ARGÜESO
PRECIOS, CLASE Y CONFECCIÓN SIN RIVAL
16, RUA, 16

M. PELAEZ Y BRIHUEGA
Camisería, corbatería y ropa blanca para señoras y niños.
13, RUA, 13

NUEVA RELOJERIA SUIZA
Cuenta con un gran surtido de aparatos y herramientas para la construcción de piezas de relojes de composuras.
Al mismo tiempo un gran surtido en relojes de todas clases tanto de señora como de caballero.
SALAMANCA—30, RUA, 30—SALAMANCA

LA SORDERA CURADA
Un muy interesante libro de 132 páginas sobre la sordera.—Ruidos de la cabeza.—Cómo se pueden curar en casa.—Se remite franco por el Correo, 30 céntimos.—Dirigirse al Dr. NICHOLSON.
Carmen, 24, Madrid

Se vende la casa número 10 de la calle del Horno 2.ª; calle de Bretón, número 26, darán razón.

BAÑOS MINERALES DE LEDESMA
Aguas sulfurado-sódicas de 50.º c.

Establecimiento en el que se han introducido todas las modernas reformas, propias de los de su clase, situado en la provincia de Salamanca, ferrocarril del Norte, á 24 kilómetros de la capital. El viaje desde Madrid, se hace en once horas. Instalación completa, fonda, hospedaje de todas clases, á precios económicos. Aguas las más eficaces para el reumatismo, parálisis, neuralgias, escrófulas, herpes, cloroanemias, desarreglos menstruales, traumatismo, afecciones sífilíticas y mercurialismo. Frascos con materia orgánica de las aguas, para preparar baños imitados á los naturales y de otras varias aplicaciones. Pídanse prospectos á Ramón Falcó, en el Establecimiento.

PAPELES PINTADOS

para decorar habitaciones, procedentes de las mejores fábricas del reino y extranjeros (premiados en varias exposiciones) se han recibido en el Comercio de **Jesús Sánchez y Hermano,** Plazuela del Peso, número 10, Salamanca.

GRANDES REBAJAS DE PRECIOS
PRECIO FIJO — CHOCOLATES — PRECIO FIJO

Astorga, de José Lombau y Tomás Rubio, un real de baja en libra completa (460 gramos).—Compañía Colonial y Matías López, un real de baja en paquete.

ACEITUNAS SEVILLANAS

Padron, Reina y Manzanilla, á 60, 50 y 40 céntimos la libra.

CERILLAS

Flamenca y Centauro, á 35 céntimos la docena.

CALLE DE LA RUA, 1 Y 3, Y TORO, 60

CIUDAD CONDAL
15, RUA, 15

Tejidos del reino y extranjeros, altas novedades en pasamanería, completo surtido en corbatas, guantes, mitones y abanicos.

BIBLIOTECA UNIVERSAL

Colección de los mejores autores, antiguos y modernos, nacionales y extranjeros, á 0'50 céntimos de peseta el tomo.—Librería de don Jacinto Hidalgo, Rua, 12, Salamanca.

BRILLANTES LITERARIOS,
MORALES, FILOSÓFICOS Y POLÍTICOS,
EJEMPLOS HISTÓRICOS SORPRENDENTES
COLECCIONADO POR
E. T. M. RIXTEA Y ASÓBAR

Precio 2'50 ptas. Librería de Hidalgo, Rua, 12

¡¡OJO!!

A LOS CONTRATISTAS DE OBRAS

Carretillos con rueda de hierro fundido y tornillaje completo, á 12 pesetas uno.

Carretillos con rueda de hierro dulce, tornillaje y atirantado para sujeción de los pies á los banzos, á 13'50 pesetas uno.

Ruedas sueltas con sus oidos y rodámenes completos para vagonetas.

Palas, picos, marras, rastrillas y azadas, inglesas, clase extra.

Bombas para agotamientos.

MONEO É HIJO Y COMPAÑIA
SALAMANCA

Cemento Portland y cal de Zumaya.

PRECIOS, LOS MEJORES

PROBAD Y OS CONVENCEREIS

Contra el dolor de muelas.

Unico antiodontálgico que calma el dolor instantáneamente, sin ulteriores perjuicios para el paciente.

Precio del frasco una peseta.—Bajada de San Julián, número 29, Barbería de Funcia.

SE arriendan dos viviendas muy cómodas, independientes y de nueva construcción, en piso principal, situadas en la plazuela de los Basillos. Plaza de la Verdura, número 36, darán razón.

SE vende de presente ó en plazos la casa Tahonas Viejas, número 4; se alquilan Paneras alta y baja, San Mateo, número 40; cuadra y pozo, Doctrinos, 2. Calle de Sorias, número 15, darán razón, de doce á dos.

Hace falta una buena oficiala de Modista.

CALLE DE ZAMORA, 9,
SASTRERIA.

Falta de Fuerzas

DEBILIDAD
EXTENUACION



EL HIERRO
BRAVAIS

ANEMIA
CLOROSIS

EL HIERRO
BRAVAIS

Soberano para curar las personas anémicas, agotadas, debilitadas á consecuencia de alguna enfermedad, exceso de trabajo ó estancia en países cálidos, para las jóvenes cuyo desarrollo es difícil, las mujeres extenuadas de resultados de partos ó pérdidas y toda persona en estado de languidez.

Ensayado por los mejores médicos del mundo, pasa inmediatamente á la economía sin causar desórdenes. Reconstituye y vuelve á dar á la sangre el color y vigor necesarios. No ennegrece nunca los dientes.

MUCHO CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES Y NUMEROSAS IMITACIONES
Exigir la firma R. BRAVAIS, impresa en rojo.
Depósito en la mayor parte de las Farmacias.—AL POR MAYOR: 40 y 42, Rue Saint-Lazare, PARIS.